



FORMATO DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ECOPETROL S.A.

1. Ciudad y fecha de expedición [REDACTED]
2. Número de póliza [REDACTED]
3. Intermediario [REDACTED]
4. Aseguradora [REDACTED] (solo podrá ser alguna de las relacionadas en el listado VIF de entidades autorizadas)
 - A) Nombre [REDACTED]
 - B) NIT [REDACTED]
 - C) Dirección [REDACTED]
5. Tomador del seguro [REDACTED] (nombre de la empresa que compra el bien y/o servicio)
 - A) Nombre [REDACTED]
 - B) NIT [REDACTED]
 - C) Dirección [REDACTED]
6. Entidad asegurada
 - A) Nombre: Ecopetrol S.A.
 - B) NIT **899.999.068-1**
 - C) Dirección [REDACTED]
7. Entidad beneficiaria ()
 - A) Nombre: Ecopetrol S.A.
 - B) NIT **899.999.068-1**
 - C) dirección [REDACTED]
8. Amparo otorgado:
 - A) Incumplimiento
9. Límites asegurados otorgados por cada amparo [REDACTED]
10. Vigencia del amparo otorgado:
 - A) desde [REDACTED] a las 00:00 horas
 - B) hasta [REDACTED] a las 00:00 horas
 - C) días [REDACTED]
11. Identificación y objeto del contrato garantizado por el seguro
Se ampara: _____
12. Condiciones particulares del seguro
 - A) cuando en el clausulado de las condiciones se haga referencia al contratista se entenderá el tomador.
 - B) la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza del asegurador, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el parágrafo final del numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993.
13. Prima por cada uno de los amparos otorgados (tasa discriminada) [REDACTED]
14. Prima total de todos los amparos contratados [REDACTED]
15. IVA. [REDACTED]
16. Prima final a pagar por el tomador afianzado y fecha de pago [REDACTED]
17. Dirección de notificaciones y cobros [REDACTED]
18. Ciudad [REDACTED]
19. Anexos
 - A) Clausulado general para garantía única de cumplimiento para Ecopetrol S.A.
20. Firma autorizada [REDACTED]

CLAUSULADO GENERAL PARA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ECOPETROL S.A.

http://iris/documentos/42174_Clausulado_General_Garantia.pdf

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.